



EL PROCESO COMUNICATIVO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y LA CIUDADANÍA: ESPECIAL PERSPECTIVA DEL CIUDADANO COMO EMISOR DEL MENSAJE

RECENSIÓN DE

DA CUNHA, IRIA (2020). *EL DISCURSO DEL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN. UNA PERSPECTIVA LINGÜÍSTICA*. COMARES. COLECCIÓN INTERLINGUA. ISBN: 978-84-9045-955-3

Cristina Carretero González*

Palabras clave: discurso; jurídico; Administración; ciudadano; mensaje.

THE COMMUNICATIVE PROCESS BETWEEN THE ADMINISTRATION AND THE CITIZENSHIP: SPECIAL PERSPECTIVE OF THE CITIZEN AS SENDER OF THE MESSAGE

REVIEW OF

DA CUNHA, IRIA (2020). *EL DISCURSO DEL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN. UNA PERSPECTIVA LINGÜÍSTICA*. COMARES, COLECCIÓN INTERLINGUA. ISBN: 978-84-9045-955-3

Keywords: discourse; legal; Administration; citizen; message.

* Cristina Carretero González, profesora de derecho procesal y de oratoria y redacción jurídicas. Facultad de Derecho. Universidad Pontificia Comillas. ccarretero@comillas.edu

Citación recomendada: Carretero González, Cristina (2021). El proceso comunicativo entre la Administración y la ciudadanía: especial perspectiva del ciudadano como emisor del mensaje. [Recensión de *El discurso del ámbito de la administración. una perspectiva lingüística* de Iria da Cunha]. *Revista de Llengua i Dret, Journal of Language and Law*, 75, 348-351. <https://doi.org/10.2436/rld.i75.2021.3619>

“Un modelo ejemplar de descripción de discurso especializado”. Este es el título del prólogo de la catedrática M. Teresa Cabré, con el que expone la esencia de la obra que aquí se reseña: “El discurso del ámbito de la Administración. Una perspectiva lingüística” de la profesora Iria da Cunha. Y esto es lo que hallaremos al abrir sus páginas, una descripción ejemplar del discurso especializado en el ámbito de la Administración.

La autora de este excelente trabajo utiliza la palabra “ámbito” con toda intención, para tratar el discurso producido en el marco de actuación de la Administración, y lo aborda tanto desde la perspectiva general de esa Administración como emisora del mensaje, como, y este es el aspecto más innovador y creativo, desde la particular perspectiva del ciudadano como emisor del mensaje que recibirá la Administración.

Tiene el acierto la autora de comenzar presentándose y, con ello, hacernos partícipes de su relevante trayectoria académica y, especialmente, de su prolífica y profunda investigación. Posteriormente, en su preciosa sección de agradecimientos nos ofrece su sentir más personal y lo hace de un modo tan cercano y fluido como es ella, una persona generosa que ha disfrutado aprendiendo en el camino recorrido hasta finalizar la redacción del libro, que nos contagia su pasión por el aprendizaje y que nos emociona con sus palabras.

El citado estupendo prólogo de M. Teresa Cabré ensalza el tratamiento que ofrece la autora de las dos perspectivas de emisión del mensaje, la administrativa y la ciudadana al dirigirse a la Administración, y los corpus utilizados como base para ello. Todo, como bien indica, expresado con sencillez y precisión al unísono.

A continuación, hallaremos la atinada exposición del significativo desarrollo que ha experimentado el estudio del lenguaje jurídico debido a las diversas perspectivas desde las que se viene abordando: desde el derecho o la traducción hasta la lingüística en aspectos tan variados como, y entre otros, la lingüística forense, la redacción, la modernización, la comunicación, el lenguaje claro, la argumentación o la traducción. Del lenguaje jurídico en general, nos dirige al lenguaje administrativo en particular, cuyo marco jurídico es el derecho administrativo, como una de las ramas del derecho. Este lenguaje administrativo comprendería toda comunicación relacionada con cualquiera de los órganos que conforman la Administración pública, ya sea un ministerio, un ayuntamiento o el Banco de España.

Pues bien, los objetivos que impulsaron a la autora a redactar este libro se cumplen perfectamente al contemplar todas las posibles relaciones comunicativas entre administraciones y administrados. Se contextualiza esa comunicación y se sitúa al ciudadano como administrado en primera línea de estudio desde la más amplia perspectiva, aquella en la que la administración electrónica o e-Administración ya no es una tendencia, sino una realidad incuestionable. No falta nada en el tratamiento de tan variadas cuestiones, no se echa de menos ningún aspecto o institución, porque se trata integralmente el tema, lo que confiere a esta obra la cualidad de imprescindible, un auténtico referente, perfectamente bien documentado, redactado y práctico.

Con respecto a los potenciales destinatarios del libro, se apuntan distintos grupos en particular y uno general. Entre los primeros, se refiere la autora a los interesados en la investigación del lenguaje administrativo, a profesores universitarios, tanto de lengua española para fines específicos como de derecho administrativo, lingüistas, redactores técnicos, terminólogos, documentalistas y traductores especializados, los estudiantes universitarios de especialidades jurídicas y filológicas, y el grupo de los empleados públicos de las diferentes administraciones, probablemente más beneficiado de su lectura, por las repercusiones en su propio grupo y en el que viene a continuación. El grupo general sería el relativo a cualquier ciudadano que tenga dificultades para comunicarse con la Administración por escrito. Si algunos lectores nos podemos incluir en varios de los distintos grupos citados, destaco el último, el de los ciudadanos que tengan dificultades para comunicarse con la Administración por escrito. Me atrevo a decir que, si alguien no ha tenido en su vida algún episodio de esa naturaleza, se puede deber, con bastante probabilidad, a que ha tenido pocos encuentros con la Administración. Desde esta perspectiva, creo que el último grupo somos todos y el libro tiene una utilidad general, más allá de su admirable e innovador aporte investigador.

En los siete capítulos del libro no hay un solo aspecto de la realidad comunicativa del ámbito de la Administración sin analizar debido a su exhaustividad, su sistematicidad, y el mero empleado en la investigación y posterior redacción. Observemos lo que, a grandes rasgos, podremos encontrar en estos capítulos y que agrupo en cuatro apartados por afinidad temática:

- **Primero. Información marco** (capítulos primero y segundo). En estos dos primeros capítulos se nos introduce perfectamente en el universo del lenguaje de especialidad que constituye el derecho y, más concretamente, el administrativo en sus géneros textuales típicos. Así, descubriremos una selección de los trabajos realizados hasta la fecha en materia de lenguaje jurídico en español; se analiza el lenguaje jurídico en general, para entrar en el jurídico administrativo en particular, y se nos indica quiénes son los emisores y los receptores en el discurso administrativo y su espacio de comunicación, lo que se desarrolla a lo largo de la obra. Por último, se exponen los géneros textuales más habituales en el ámbito de la Administración y se nos presenta a la Administración y a la ciudadanía en sus diversos roles de emisores y receptores de mensajes.

- **Segundo. Parte central: los emisores del mensaje en el ámbito de la Administración** (capítulos tercero y cuarto). En un capítulo (el tercero), se trata a la Administración como emisor de textos dirigidos a la ciudadanía, con énfasis en el lenguaje claro y haciendo un recorrido por las propuestas nacionales e internacionales en esta materia. El siguiente capítulo (el cuarto) constituye la parte más innovadora de este estudio; aquí se tiene en cuenta a la ciudadanía como emisora de textos dirigidos a la Administración, a la gran olvidada en este ámbito, como se nos apunta. Esta perspectiva supone una aportación imprescindible en la literatura académica. Sobre la sólida base de estudios empíricos, que incluyen análisis de corpus de textos (hábitat natural de los términos, como afirma la autora, siguiendo los trabajos de M. Teresa Cabré), entrevistas y encuestas, se exponen las dificultades lingüísticas fundamentales que encuentran los ciudadanos al comunicarse con la Administración. Con ello se establece una metodología particular, aunando perfectamente el ámbito lingüístico y el de la Administración, como solo sabe hacer la genial experta en lingüística aplicada que es la autora.

- **Tercero. Recursos y herramientas** (capítulos quinto y sexto). Por una parte (capítulo quinto), se incluye información acerca de los recursos terminológicos en el ámbito de la Administración, tales como diccionarios, glosarios o bases de datos terminológicos, que son referencias muy útiles para todos en general, y tanto para redactar y emitir como para comprender lo emitido cuando haya dudas, tanto en castellano como en otras lenguas. Por otra parte (capítulo sexto), se proponen recursos y herramientas de tecnología lingüística, entre los que merece un lugar destacado el de la propia creación personal de la autora y su equipo: arText, una herramienta gratuita y en línea para ayudar a la ciudadanía en la redacción de escritos dirigidos a la Administración. Todo un acierto, muy de agradecer y al que es fácil augurarle un esplendoroso futuro, porque, con ello, se ha colmado un vacío existente en la teoría y en la práctica relativo a la e-Administración o Administración electrónica.

- **Cuarto. Reflexiones y líneas de trabajo futuro** (capítulo séptimo). Primero, se incluyen las reflexiones con las que se da puntual cuenta del cumplimiento de los objetivos trazados al inicio del libro. Segundo, se nos describen unas muy interesantes líneas de trabajo futuro de las que algunas ya son presente, como el proyecto TIC-eADMIN.

La bibliografía es otro aporte muy valioso del libro, por su cuidada selección, variedad y abundancia. Los ocho anexos recogidos al final del libro constituyen una prueba más del rigor y calidad del estudio realizado por la profesora da Cunha.

En definitiva, este libro ha sobrepasado exitosamente las fronteras de lo académico, sin abandonar el rigor científico en una sola página, esencialmente por, y a mi juicio, dos motivos absolutamente meritorios, uno de fondo y otro de forma. De fondo, porque logra posicionar al ciudadano en sus relaciones con la Administración en el lugar que le debe corresponder: el protagonista, y al que proporciona las herramientas necesarias para que su relación con la Administración, desde su perspectiva como emisor, no resulte una tarea ardua y compleja, sino sencilla y exenta de dificultades. De forma, porque, coherente con la necesidad de comprensión que se promueve, el libro está redactado de modo claro, ameno, sencillo y accesible, para que todos, como ciudadanos, e independientemente del área de estudio o trabajo del que provengamos, podamos entender cada idea expuesta, y ello sin que sea incompatible con la precisión terminológica, el rigor y la profundidad de sus tesis.

Queda patente en el libro que la autora ha desarrollado una doble vocación, como lingüista de formación y como estudiosa del lenguaje del derecho por interés investigador con una admirable aplicación práctica. Es uno de los mejores paradigmas de diálogo interdisciplinar que se van a hallar, y en perfecta concordia. Además,

sirve para reivindicar la lingüística por la transversalidad que presenta al proyectarse en todas las áreas de conocimiento. Que se proyecte en el área jurídica y, más concretamente, en materia administrativa, que se despliega en la vida de todos los ciudadanos, supone un tremendo acierto investigador y una fortuna para la ciudadanía. Nos deja un legado impagable en un libro que ya, hoy día, es referencia necesaria.

Me resulta imposible no incidir en la persona de la autora. Con una impecable trayectoria como la de Iria da Cunha, con un trabajo tan profundo, minucioso tras sus siempre atinados pasos, hay una persona tremendamente generosa, incansable trabajadora, bondadosa, sencilla y de una humanidad desbordante. Por eso, si maridamos sus características personales con este texto, emerge una Iria da Cunha que brilla y nos regala un texto con el que hacemos la vida más accesible, más interesante y, en definitiva, mejor.

El resultado, para finalizar, es un libro inmejorable, original, innovador, riguroso, actual y con una imponente proyección futura, merecedor de alabanza y reconocimiento y del que nos congratulamos y beneficiamos todos.